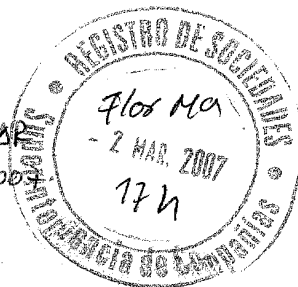


Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

5942

ESCANEAR
09/11/2007
17h



De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que en la Compañía WAREL S.A. que represento se efectuó las siguientes transferencias de acciones:

Los señores Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo y Pedro José Ducos Ruiz, en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijo y único heredero del señor Pedro Rafael Ducos Andrade, conforme consta de la posesión efectiva adjunta, realizaron las siguientes transferencias de acciones:

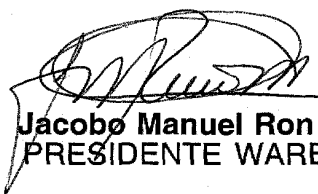
1. A favor de la señorita **ARELYS JOSEFINA NELO DIAZ**, ciudadana de nacionalidad venezolana, 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 320.00), numeradas del 001 al 320, inclusive.
2. A favor de señor **JACOBO MANUEL RON MUÑOZ**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 320.00), numeradas del 321 al 640, inclusive, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá
3. A favor del señor **PEDRO GUILLERMO GUZMAN MOSQUERA**, ciudadano de nacionalidad venezolana, 160 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 160.00), numeradas del 641 al 800, inclusive

Por tanto los Cesionarios tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño copias de las cartas de cesión.

Incorporada las mencionadas transferencias a la base de datos de la Superintendencia le ruego disponer se me otorgue una certificación del accionariado actual de la Compañía.

Atentamente,


Jacobo Manuel Ron Muñoz
PRESIDENTE WAREL S.A.*

OK
Transf. Registrada
por 7-3-2007
OK
Nominativa
por

Expediente No. J15720

2566-464
478-629/OK
ex 108

TN^o 5942
02/MARZO/2007

28 ENE. 2007

Señor
GERENTE GENERAL
COMPANIA WAREL S.A.
Ciudad.-

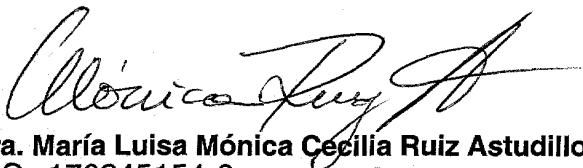
De mis consideraciones:

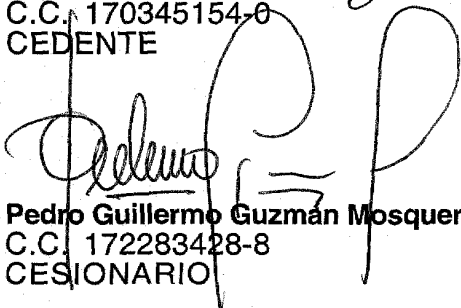
Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo y Pedro José Ducos Ruiz, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente e hijo y único heredero del señor Pedro Rafael Ducos Andrade, conforme lo acredito con la posesión efectiva adjunta, por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir a favor del señor **PEDRO GUILLERMO GUZMAN MOSQUERA**, ciudadano de nacionalidad venezolana, 160 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 160.00), numeradas del 641 al 800, inclusive, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Declaramos haber recibido el pago a nuestra entera satisfacción y que no nos reservamos ningún derecho a nuestro favor.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo
C.C. 170345154-0
CEDENTE


Pedro Guillermo Guzmán Mosquera
C.C. 172283428-8
CESIONARIO


Pedro José Ducos Ruiz
C.C. 171275165-8
CEDENTE

TN° 5942
02/MARZO/2007

28 ENE. 2007

Señor
GERENTE GENERAL
COMPANIA WAREL S.A.
Ciudad.-

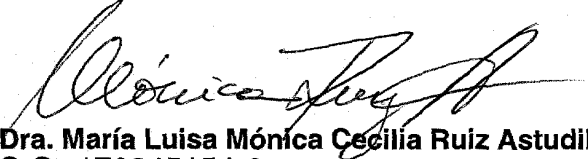
De mis consideraciones:

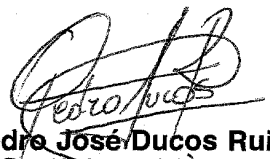
Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo y Pedro José Ducos Ruiz, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente e hijo y único heredero del señor Pedro Rafael Ducos Andrade, conforme lo acredito con la posesión efectiva adjunta, por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir a favor del señor **JACOBO MANUEL RON MUÑOZ**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 320.00), numeradas del 321 al 640, inclusive, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Declaramos haber recibido el pago a nuestra entera satisfacción y que no nos reservamos ningún derecho a nuestro favor.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo
C.C. 170345154-0
CEDENTE


Pedro José Ducos Ruiz
C.C. 171275165-8
CEDENTE


Jacobo Manuel Ron Muñoz
C.C. 170399344-2
CESIONARIO

TN° 5942.
02/MARZO/2007

28 ENE. 2007

Señor
GERENTE GENERAL
COMPANIA WAREL S.A.
Ciudad.-

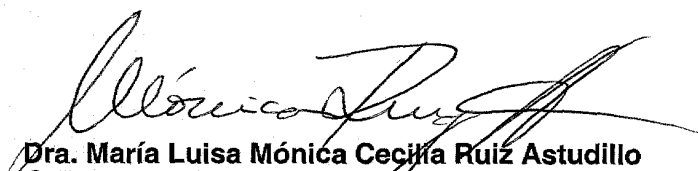
De mis consideraciones:

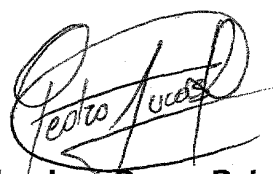
Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo y Pedro José Ducos Ruiz, en nuestras calidades de cónyuge sobreviviente e hijo y único heredero del señor Pedro Rafael Ducos Andrade, conforme lo acredito con la posesión efectiva adjunta, por medio de la presente comunicamos a usted que hemos procedido a transferir a favor de la señorita **ARELYS JOSEFINA NELO DIAZ**, ciudadana de nacionalidad venezolana, 320 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 320.00), numeradas del 001 al 320, inclusive, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Declaramos haber recibido el pago a nuestra entera satisfacción y que no nos reservamos ningún derecho a nuestro favor.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Dra. María Luisa Mónica Cecilia Ruiz Astudillo
C.C. 170345154-0
CEDENTE


Pedro José Ducos Ruiz
C.C. 171275165-8
CEDENTE


Arelys Josefina Nelo Díaz
Pasaporte No. 10765.615
CESIONARIA